

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL PALACIO DE SAN TELMO”

(CONTR 2025 75241).

ORDEN DEL DÍA:

- Apertura del sobre electrónico n.º 1.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas y cinco minutos del día 9 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 24 de marzo de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Elena Martín Anguas, Titulada Superior del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se acuerda la apertura del sobre electrónico nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos, presentado por las empresas licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación incluida en dicho sobre.

A continuación, por parte de los miembros de la Mesa se comprueba que la única empresa que ha presentado su proposición en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica es EASYVENDING, S.L. con NIF B81390395, que presenta oferta a los Lotes 1 y 2.

Una vez efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	14/04/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKPJ8TS2DWZUDYH4M7X9WRMK3	PÁG. 1/3	



del PCAP, la admisión definitiva de la citada empresa a la licitación de los Lotes 1 y 2, al haber presentado la documentación correctamente.

Seguidamente, por parte de la Presidenta de la Mesa de Contratación se acuerda la apertura en SIREC-Portal de Licitación electrónica del sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de la única licitadora presentada, procediéndose a la lectura de los Anexos VIII (MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA) y VIII-A (DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE MEJORAS) del PCAP presentados para los Lotes 1 y 2, comprobándose que ninguno de los precios unitarios ofertados superan los precios máximos de licitación ni incurrir en valores anormalmente bajos.

Los datos relativos a los precios unitarios ofertados y su valoración posterior se recoge en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	PRECIO DE VENTA UNITARIO MÁXIMO (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO) EASYVENDING
LOTE 1: MÁQUINAS DE CAFÉS		
Café (4 variedades, una de ellas descafeinado)	0,80 €	0,80 €
Leche	0,10 €	0,10 €
LOTE 2: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
BEBIDAS FRÍAS		
Agua mineral de mineralización débil de 0,5 litros	0,50 €	0,50 €
Agua mineral de mineralización débil de 1,5 litros	0,75 €	0,85 €
Latas de refresco de 330 ml (cola, naranja y limón, de primeras marcas) (todas deben incluir versión ZERO o LIGHT)	1,00 €	1,00 €
Batidos (mínimo 1 sabor) 200 ml	1,00 €	0,80 €
Zumo (mínimo 2 sabores) 200 ml	1,00 €	0,80 €
Yogur o yogur líquido (sin lactosa)	1,20 €	1,20 €
Yogur o yogur líquido	1,20 €	1,20 €
ALIMENTOS SÓLIDOS		
Bocadillos (mínimo 3 variedades, una sin gluten)	2,00 €	1,80 €
Sandwich (mínimo 2 variedades, una sin gluten)	1,60 €	1,40 €
Sandwich integral (mínimo 2 variedades)	2,00 €	1,75 €
Frutos secos (25gr o más) (mínimo 2 variedades, una de ellas no frita)	1,00 €	1,00 €
Bollería (ejemplos: berlina, caña, palmera y magdalena) (mínimo 3 variedades, una de ellas sin gluten)	1,20 €	1,20 €
Saladas (mínimo 2 variedades)	1,20 €	1,20 €
Patatas fritas (mínimo 2 variedades) (25gr o más)	1,00 €	1,00 €
Fruta natural (mínimo 2 variedades)	1,00 €	1,00 €
Barra de cereales, de frutas y energéticas (mínimo 1 variedad)	1,00 €	1,00 €
Ensaladas (mínimo 2 variedades, una de ellas sin gluten)	2,50 €	2,50 €
Platos preparados (mínimo 2 variedades)	3,00 €	2,50 €
Gaspacho individual	1,80 €	1,50 €
Chocolatinas o similar (mínimo 2 variedades, de primeras marcas)	1,10 €	1,10 €
TOTAL	27,75 €	26,00 €
LOTE 1: MÁQUINAS DE CAFÉS	0,90 €	0,90 €
LOTE 2: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS	26,85 €	25,10 €
Puntuación oferta económica		
LOTE 1: MÁQUINAS DE CAFÉS		60
LOTE 2: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS		60
Puntuación mejoras		
LOTE 1: MÁQUINAS DE CAFÉS		31
2.1.1. Antigüedad		6
2.1.2. Respuesta averías		5
2.1.3. Medios de pago		9
2.1.4. Productos adicionales		5
2.1.5. Azúcar y edulcorante		4
2.1.6. Medidas de café adicionales		2
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1: MÁQUINAS DE CAFÉS		91
LOTE 2: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS		38
2.2.1. Antigüedad		6
2.2.2. Respuesta averías		5
2.2.3. Medios de pago		9
2.2.4. Productos adicionales		18
TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 2: MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS		98

Puesto que EASYVENDING, S.L. es la única entidad concurrente a la licitación, no resulta necesario establecer la clasificación por orden decreciente de puntuación, a que se refiere la cláusula 10.6 del PCAP, acordándose por unanimidad de la Mesa de Contratación, elevar propuesta de adjudicación de los Lotes 1 y 2 a favor de la entidad citada, al haber sido la única empresa presentada y admitida a la presente licitación y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	14/04/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKPJ8TS2DWZUDYH4M7X9WRMK3	PÁG. 2/3	



requerir a dicha empresa que aporte, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa que se detalla en la cláusula 10.7 del PCAP, dándole para ello un plazo de diez días hábiles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y dieciocho minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	14/04/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAKPJ8TS2DWZUDYH4M7X9WRMK3	PÁG. 3/3	